

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 10 - 2020 - SERPAR - LIMA
RESULTADOS FINALES - APOYO ADMINISTRATIVO SGRH

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DEL PUESTO	PUNTAJES POR ETAPAS		PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN FINAL
			EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL		
1	LEON DAVILA, STEFANY PIERINA	APOYO - SGRH	31.00	49.66	80.66	GANADORA
2	GUARDIA LOPEZ, JHONNATAN CESAR	APOYO - SGRH	38.00	40.33	78.33	ACCESITARIO
3	CUADROS MENDOZA, CINTIA SIKEY	APOYO - SGRH	35.00	38.00	73.00	ACCESITARIO
4	BARAS AYALA, NATALIE KATE	APOYO - SGRH	36.00	35.00	71.00	ACCESITARIO
5	REATEGUI GUTARRA, JORGE ANTONIO	APOYO - SGRH	38.00	30.00	68.00	ACCESITARIO
6	JIMMY JUAN, MAMANI PAULINO	APOYO - SGRH	33.00	26.00	59.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
7	GUERRERO YAYA, MAGALY	APOYO - SGRH	36.00	20.66	56.66	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
8	ABANTO PASCUAL, MARIA DEL PILAR	APOYO - SGRH	36.00	18.00	54.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
9	ALCANTARA ACUÑA, LUCIA	APOYO - SGRH	36.00	16.00	52.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
10	DE LA CRUZ VASQUEZ, LUIS VICENTE	APOYO - SGRH	32.00	14.33	46.33	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
11	GUTARRA SOLIS, ROBERTO	APOYO - SGRH	27.00	14.00	41.00	DESCALIFICADO NO SUPERO PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA
12	CADILLO CALIXTO, FLAVIO LUIS	APOYO - SGRH	36.00	NSP	36.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
13	CARBAJAL CAMONES, DESIREE ANDREA	APOYO - SGRH	34.00	NSP	34.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
14	RICRA DE LA CRUZ, JHOSELYN STHEYSSY	APOYO - SGRH	29.00	NSP	29.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
15	ENCISO HUAMAN, CARLOS HUMBERTO	APOYO - SGRH	27.00	NSP	27.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA
16	HUAMANI CUMAPA, MARCIA FELICITAS	APOYO - SGRH	27.00	NSP	27.00	DESCALIFICADO NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

CONSIDERACIONES FINALES

- Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio en la **Etapas de Entrevista, es de treinta (30) puntos**, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados DESCALIFICADOS.
- El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.
- En el caso que el puesto requiera varias vacantes, se considerara como ganadores a los candidatos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el total de vacantes requeridas, siempre que estos superen el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos.
- Los postulantes que hayan obtenido cincuenta y cinco (55) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito.
- Para la suscripción del contrato, el postulante GANADOR, deberá presentarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, Jr. Lampa N° 182, Piso 2 – Cercado de Lima, en la Subgerencia de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, presentando lo siguiente:

COPIA FEDATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

 - Copia del DNI vigente
 - Copia de partida de matrimonio (si fuera el caso).
 - Copia del DNI de hijos (si fuera el caso).
 - Copia de certificados de Trabajo, que sustentan su experiencia laboral.
 - Currículo Vitæ – (Debidamente visado y firmado, en la cual deberá adjuntar, copia de los certificados de estudios, que certifique su grado académico y demás conocimientos, asimismo, diploma y/o certificados de capacitación presentados en el proceso de convocatoria.

PRESENTAR DOCUMENTO EN ORIGINAL

 - Certificado de Antecedentes Policiales.
 - Certificado de Antecedentes Penales y/o Judiciales.
- El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Si vencido este plazo, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado al postulante que ocupó el orden de mérito ACCESITARIO siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. **Si el postulante declarado ganador, se encuentra servicios al serctor público deberá desvincularse contractualmente de la entidad, a fin de poder firmar con Serpar LIMA (obligatorio).**
- A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: <https://www.serpar.gob.pe/category/convocatoria>, para próximos procesos.
- Con relación a las vacantes desiertas, cabe señalar que la Subgerencia de Recursos Humanos procederá oportunamente con las acciones administrativas que permitan iniciar un nuevo proceso de convocatoria.